

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 6, del Decreto No.467-08, de fecha 4 de septiembre de 2008, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“**ARTICULO 6.-** La Lic. Marta Pérez, queda designada Subsecretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 10, del Decreto No.467-08, de fecha 4 de septiembre de 2008, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“**ARTICULO 10.-** La Licda. Idalia Acevedo, queda designada Subsecretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Directora General del Acuario Nacional”.

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 489-08 que designa al señor Washington González Nina, Director General de Trabajo, con rango de Subsecretario de Estado, y deroga el Art. 3 del Decreto No. 394-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 489-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Washington González Nina, queda designado como Director General de Trabajo, con rango de Subsecretario de Estado.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado y se deja sin efecto el Artículo 3 del Decreto 394-08 de 27 de agosto de 2008.

ARTÍCULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 490-08 que confirma al Ing. Frank Jorge Elías, como Asesor Turístico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado, y dispone que el Lic. Aristides Fernández Zucco ostentará el rango de Secretario de Estado, mientras desempeñe las funciones de Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 490-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Frank Jorge Elías, queda confirmado como Asesor Turístico del Poder Ejecutivo, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El Lic. Aristides Fernández Zucco, ostentará el rango de Secretario de Estado mientras desempeñe las funciones de Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.